



ACTA 4 DE SELECCIONADOS
PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO,
LÍNEA PELLET - AÑO 2020

En Osorno, a 17 de agosto de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

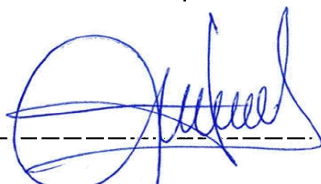
1. Que, según Resolución Exenta N° 652 del 21 de julio de 2020, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO, LÍNEA PELLET - AÑO 2020", se realizó la convocatoria pública para postular desde el 28 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2020.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y una profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose el acta de preseleccionados el 14 de octubre de 2020, con 877 postulantes preseleccionados.
3. Que, dichos preseleccionados fueron visitados, con el objeto de validar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, mediante acta del 12 de agosto de 2021 se aprobó la nómina con 4 desistidos y/o renunciados de la tercera lista de seleccionados, los cuales desistieron del beneficio durante el periodo de copago o instalación.
5. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.
6. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de 4 seleccionados, los cuales están indicados a continuación:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

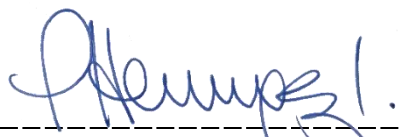
Los seleccionados para el calefactor a pellet de media potencia térmica son:

n°	C. identidad
1	9.507.836-2
2	11.923.050-0
3	13.848.335-5
4	15.997.175-9

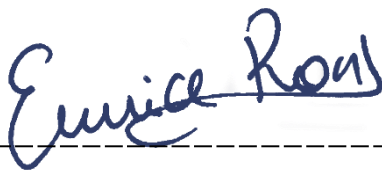
7. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, corresponde iniciar la gestión de copago de acuerdo a los plazos indicados el numeral 9.3 de las bases.



Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl